ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-20386
Fecha: 25/04/2025 03:41:30 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA DE DERECHO DE PETICIÓN (ARTÍCULO 23 C.P.), RADICACIÓN SDHT:
Destino: ALEJANDRA JANETH SALGUERO ABRIL
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Doctor(a):

ALEJANDRA JANETH SALGUERO ABRIL
Dirección Electrónica: alejandraj390@hotmail.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA DE DERECHO DE PETICIÓN (ARTÍCULO 23 C.P.), RADICACIÓN SDHT: 1-2025-20601

Respetada señora,

Acusamos recibo del derecho de petición presentado ante la Secretaría Distrital del Hábitat, con radicado Nos. SDHT: 1-2025-20601, a través del que solicita información sobre un trámite adelantado ante la Secretaría de Gobierno, frente a la radicación No. 2017 – 18006931 del 02 de junio de 2019.

Para absolver su petición es necesario indicar en primer lugar, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 121 de 2008, “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat”, en su artículo 2” se define el objeto de dicha entidad así:

“La Secretaría Distrital del Hábitat tiene por objeto formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.”

Visto lo anterior, el asunto objeto de la petición materia de respuesta, al estar relacionado con un trámite propio de la Secretaría Distrital de Gobierno, tal y como lo indica la solicitante en el encabezado de su escrito, es competencia de dicha entidad, a quién precisamente va dirigida la petición, razón por la cual, en la medida en que la Secretaría Distrital del Hábitat no tiene

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-20386
Fecha: 25/04/2025 03:41:30 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA DE DERECHO DE PETICIÓN (ARTÍCULO 23 C.P.), RADICACIÓN SDHT:
Destino: ALEJANDRA JANETH SALGUERO ABRIL
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

competencia para manifestarse sobre lo pedido y atendiendo lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, dicha petición será remitida a la entidad competente a la que corresponde resolver el presente asunto.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: SEBASTIÁN SAAD GIOVANNETTI
Revisó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ